

# Acta No. 18

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día viernes trece de Septiembre del año dos mil veinticuatro.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Ángel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Aníbal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden dona Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Lcda. Kessly B. Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuevas.. - Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:-

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.

2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-

3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida

5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Jose Javier Benitez Gomez, Gloria Esmeralda Mejia y Wilmer Arnolfo Gonzalez Escobar..

6- Se le dio lectura a la solicitud de permiso de lotificación presentada por el Abogado Bayron Miguel Casaca en representación del señor Lombardo Larris Lopez Alvarado Gerente Propietario de la sociedad "Lotificadora Juntosla Investments S.A. solicitando el permiso para lotificar un terreno ubicado en aldea El Corral de ésta jurisdicción con una area de 24821.03 Mts<sup>2</sup> en diez bloques, adjuntando copia de dominio pleno, constancia de liberación, de gravamen, plano de parcelación, plano de sistema de agua y alcantarillado sanitario, formato de compra venta de lotes, copia de identidad y solvencia Municipal.

En tal virtud esta Corporación Municipal instruye a Director de Catastro, Director de la Unidad Municipal Ambiental, Comisión de medio ambiente y Comisión de Planeación urbana para que se haga la inspección correspondiente y se emita el informe respectivo.-

7- Se presentó el señor Juan Pablo Aguilas en nombre de los vecinos del Barrio San Cayetano solicitando la pavimentación de dos calles de dicho barrio, una desde la propiedad de don Alfonzo Gonzales hasta la propiedad de don Andres Mejia, y la otra desde la propiedad de don Jesus Bernardo Aguilas Tabora hasta donde dona Cristina Mejia, manifestando a la vez su disposición a colaborar con la ejecución del proyecto, el qual previamente deberá instalarse el sistema de alcantarillado sanitario; a tal efecto se hará el análisis e inspección por parte de las comisiones corporativas correspondientes.-

8- Se dio lectura a la nota enviada por un grupo de productores del sector la Cumbre de ésta jurisdicción solicitando el apoyo para la construcción de una enja puente que sirve de acceso a sus propiedades, ya que el que tenían era un puente de madera y se cayo' por las constantes lluvias, manifestando ademas estar en la



disposición de apostar la mano de obra, a tal efecto se apoyará la construcción de lo enja, puentes referida previo a la evaluación y presupuesto de la obra.-

- 9- Se le dio lectura a la nota enviada por los vecinos del sector El Círculo aldea El Carrizal en la que manifiestan su preocupación por los constantes accidentes de tránsito que se dan en el sector por exceso de velocidad, por lo que solicitan la construcción de Túmulos en dicho sector de la C.A-4. Habiéndose analizado ampliamente dicha solicitud se acordó hacer las gestiones necesarias ante las autoridades competentes en vista de que se trata de una carretera internacional..
- 10- Fue objeto de análisis el servicio de transporte que prestan las mototaxis, las cuales en algunos casos son conducidas por menores de edad y por tanto sin licencia de conducción, además del maltrato a los usuarios y sobre exigencia de los uniformados en horas de entrada y salida de los alumnos de los centros educativos, por lo que se consideró convocar a los propietarios de mototaxis.
- 11- Se tuvo la participación del Lic Mauricio Espinoza, quien labora para el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Oficina Regional de Occidente, con sede en Santa Rosa de Copán, quien en primera instancia expuso lo que es el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, como un ente que vela por el cumplimiento de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República pero también enfatiza en los deberes de la población e trae de la defensión del obligado tributaria que a nivel departamental está a cargo de la fiscal Karen Membréno, considerando invitarla para la sesión de debate abierto de socialización del Plan de Tributos para el próximo año, así mismo se sugirió crear una defensoría de responsabilidad ambiental..
- 12- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Agosto 2024 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 1968,817.04

Ingresos del mes L= 620,295.49

Egresos del mes L= 1996,046.96

Saldo al último del mes L= 1093,065.57

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

13- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero los solares siguientes: a) El solicitado por la señora Digna Emerita Casaca Martínez, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide catorce punto noventa metros calle de por medio con María Vanesa Martínez Al Sur mide veintisiete punto cuarenta y cinco metros, con María Patrocinia Martínez Al Este mide trece punto cuarenta y un metros con María Patrocinia Martínez y al Oeste mide tres punto noventa y cinco metros calle de por medio con Gloria Marina Villanueva.. Área 124.80 Mts<sup>2</sup>.

b) El solicitado por Alba Leticiq Benítez Chacón Kendy, Yojana Murillo Benítez y Ariana Yalisseth Murillo Benítez, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinte punto cincuenta metros calle de por medio, con Jesús Humberto Benítez Al Sur mide diecinueve punto veintiuno metros con Lilian Elizabeth Murillo Al Este mide dieciocho metros, con Nely Asueena Murillo y al Oeste mide diecisiete punto cincuenta metros calle de por medio con Lilian Elizabeth Cañas y Feliberto Murillo.. Área 351.62

c) El solicitado por Juan Manuel Maldonado Cartagena, ubicado en la aldea El Poyenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto veinte metros calle de por medio con Eliseo Pineda Al Sur mide cuarenta punto noventa metros, con José Heriberto López Al Este mide quince punto treinta metros calle de por medio con Eliseo Pineda y al Oeste mide diecinueve punto cincuenta metros calle de por medio con Daniel Maldonado. Área 208.51 Mts<sup>2</sup>.

d) El solicitado por Josué Dagoberto Murillo Domínguez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y cuatro punto setenta metros con José Sebastián Murillo y Julio Cesar Murillo Al Sur mide treinta y dos punto setenta metros con



Hipólito Mejía El Este mide seis metros con Gregorio López y al Oeste mide veintiuno punto ochenta metros calle de por medio con Onemio Guevara y la Agencia.. Área 447.82 Mts<sup>2</sup>.

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de hoy pueda otorgar a los interesados el dominio pleno respectivo.-

14- Referente a las solicitudes de dominio pleno presentadas por Cesar Orlando Chávez Mejía y Pedro Antonio Mejía, cuyos informes se habían dejado pendientes. Se comisionó al Vice Alcalde don Cesar Aníbal Alvarado, regidores Mercedes Chávez y Carlos Emmanuel Villanueva para la inspección correspondiente con el Jefe de Catastro, actividad que realizarán el día martes 29 del presente mes a las ocho de la mañana.-

15- Se dio a conocer el informe presentado por el Director de Catastro y Vice Alcalde, de la inspección realizada a solicitud presentada por el señor Pedro Raúl Benítez para la apertura de una calle en el Pd. San Francisco de esta población, observando que la calle es estrecha, que no afecta la estructura de los tanques de distribución de agua, es necesario hacer un muro en la parte de abajo, se recomienda la apertura de calle lo cual beneficiará el tránsito vehicular aunque sea de una sola vía, por lo que ésta Corporación aprobó autorizar la apertura de la calle..

16- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de las actividades realizadas durante el mes de agosto 2024 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias Movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al DIP, alimentación del sistema SAMI, arqueo de caja general, recibió capacitación sobre elaboración estados financieros y fortalecimiento de gestión Municipal, reunión de trabajo con Director gestión cultural Rubén Darío Paz, entrega de información al Vice Alcalde sobre reloj biométrico de Junio y Julio.

17- Se dio a conocer el escrito de acuerdo firmado por los hermanos Sergio, Gracely Yolanda, Gloria Isabel, Andrés Amilcar, Rigoberto, Reynaldo de apellido

Díaz Alvarado y Coronada Guerra Alvarado, en el que solicitan se le dé trámite a la solicitud de otorgamiento de certificación de dominio pleno presentada por Gloria Alvarado, luego de haber llegado a un acuerdo por todos los interesados.

18.- La solicitud del regidor Roger Contreras se impuso que, del trece de agosto al trece de Septiembre se obtuvo una recaudación de \$ 87,260.00 en el Paseo de Cristal del Mirador Turístico Pico de Luecas.-

19.- El regidor Efraín Sánchez expuso el mal estado de algunas calles de la colonia El Modelo a raíz de que las cunetas y alcantarillas están entapadas, al respecto el señor Vice Alcalde manifestó que los vecinos son los primeros afectados y como tal deben coordinar acciones con las organizaciones comunales y solucionar estos problemas.-

20.- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que hay deficiencias en los trabajos de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en el sector de la cohetería pues hay tapaderas hundidas y quebradas. En el proyecto de pavimentación de la calle por la propiedad de doña Reina Mejía, se hizo un mal trabajo, no hubo supervisión, y se hizo caso omiso a las recomendaciones al momento de su ejecución..

En los tramos de la Calle 7 y el Carrilco hay mucha maleza y piedras sobre el pavimento..

21.- Se dió a conocer el levantamiento y diagnóstico delante proyecto de mejoramiento del sistema de agua del casco urbano, encontrándose que la obra Toma El Borrillón no tiene la estructura con la capacidad de almacenar agua, la fuente que se quiere para alimentar la obra toma tiene la altura y el caudal de 150 galones por minuto lo que es suficiente para el suministro de agua, los tanques existentes uno de captación y uno de distribución solo tienen capacidad para 45,000 galones por lo que no tiene la prestación suficiente dada la topografía del casco urbano, por lo que se requiere construir un tanque de mayor capacidad.

El señor Alcalde Municipal manifestó que el proyecto ha sido presentado a otras instituciones entre ellas Agua para el pueblo, se requiere emprender acciones para la declaratoria de área protegida, permisos de servidumbre entre otras..

22.- La Comisión nombrada al efecto informó de haberse

realizado la inspección previa solicitud presentada por el señor Ricardo Misael Contreras para la extracción de piedra de construcción de su propiedad ubicada en la aldea El Corral, observando que hasta la fecha no hay deforestación, que es una zona productora de agua y cercana al río Tepechichín, por lo que se acordó solicitar un dictamen técnico previo a otorgar un permiso para la extracción artesanal de piedra.

23. De conformidad a lo establecido en el artículo novena y cinco de la ley de Municipalidades, se sometió a presentar el ante proyecto de presupuesto Municipal para el año dos mil veinticinco (2025) el cual asciende a la suma de Treinta y cuatro millones trescientos veinte mil lempiras exactas (L. 34,320,000.00) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación..
24. En relación al punto que antecede se acordó considerar en el presupuesto del próximo año, un porcentaje de aumento de salario a los jornales municipales, al personal Municipal y miembros corporativos.
25. A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Dos millones cuatrocientos mil lempiras (L. 2,400,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

#### I Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
- Mantenimiento, reparación equipo y medio de transporte	03010000010002320011011-01	30,000.00
- Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones	03010000010002530011011-01	30,000.00
- Publicidad y propaganda	03010000010002561011011-01	60,000.00
- Productos alimenticios y bebidas	0301000001000311011011-01	60,000.00
- Mantas y camasetas de aire	03010000010003490011011-01	15,000.00
- Utiles de escritorio oficina y enseñanza	03010000010003920011011-01	35,000.00
- Limpieza aseo y fumigación	09010000030002350011011-01	25,000.00
	09010000030002350015013-01	40,000.00
- Transferencia de capital a instituciones de la Admón. Central (Educación)		100,000.00
- Transferencia capital instituciones Admón Central (Salud)		250,000.00
- Mantenimiento, reparación edificios Sedes educación escola urbano rural.		100,000.00

FOLIO N° 180

- Mantenimiento y reparación sistema agua cauce urbano	150,000.00
- Transferencia asociaciones sociales civiles sin fines de lucro (celebración día del niño)	90,000.00
- Mejoramiento cancha multiusos contigua parque infantil Bo. San José	150,000.00
- Construcción pérgola Mirador Pico Lucas Barrio San Francisco	400,000.00
- Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	362,000.00
- Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	130,000.00
- Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro	53,000.00
- Mejoramiento calles cauce urbano	300,000.00
- Muebles varios de oficina	20,000.00
<b>Asignaciones a Ampliarse</b>	<b>2,400,000.00</b>
<b>II Asignaciones a Disminuirse</b>	

Descripción	Cuenta	Valor
- Viales nacionales y gastos viaje	0102000006002621011011-01	25,000.00
- Viales al exterior	0102000006002622011011-01	50,000.00
- Contribuciones seguro social	0301000010001175011011-01	30,000.00
- Servicios de capacitación	0301000010002450011011-01	30,000.00
- Servicios de consultoría monitoreo y evaluación	0301000010002472011011-01	40,000.00
- Ceremonial y protocolo	0301000010002910011011-01	15,000.00
- Piezas de vestir	0301000010003231011011-01	65,000.00
- Productos químicos uso personal	0401000010003593015013-01	40,000.00
- Remodelación escuela Luz Odilia Dávila comunidad El Sisín.		200,000.00
- Perforación pozos para extracción de agua abastecimiento cauce urbano		750,000.00
- Construcción Tetapa alcantarillado sanitario El Porvenir		100,000.00
- Iluminación cancha multiusos abierta El Porvenir		300,000.00
- Mantenimiento áreas recreación municipales (Estadio Las Pájaras, cancha sintética, Mirador Pico Lucas, Parque Infantil San Nicolás, San Félix San José)		200,000.00
- Mejoramiento cancha polideportiva Nueva Concepción		80,000.00
- Electrificación Desarrollo cauce urbano		80,000.00

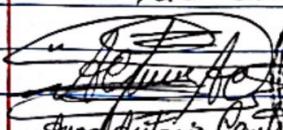


Descripción	Cuenta	Valor
- Reconstrucción casa de la Cultura Bo. San Nicolás		110,000.00
- Ampliación puente propiedad de Familia Menjívar Casco Llano Balsas		50,000.00
- Construcción puente quebrada El Salto El Porvenir		50,000.00
- Reconstrucción edificio antiguo Alcaldía Municipal		100,000.00
- Equipo para computación		20,000.00
- Equipo Transporte Terrestre para personas		65,000.00

Asignaciones a Disminuirse 2,400,000.00

26. La Tesorería Municipal solicitó la aprobación de un ajuste de libreta en el sistema SAMI por valor de 5 mil cincuenta mil lempiras (L. 500,000.00) de fondos de inversión de Transferencia a fondos propios, valor que será reintegrado una vez que se tenga la disponibilidad al finaciera. En tal virtud, ésta Corporación Municipal aprobó el ajuste de libreta por el valor solicitado.

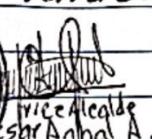
27. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión siendo las cinco de la tarde.

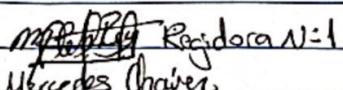


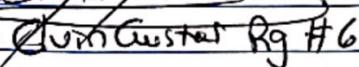
Hugo Antonio Contreras

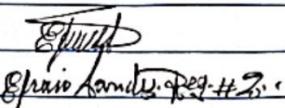


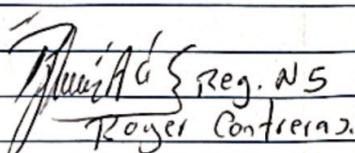
ALCALDIA  
MUNICIPAL

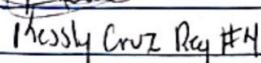
  
Vice Alcalde  
Vicente Arbelo A.

  
Mercedes Chávez  
Regidora N°1

  
Juan Gustavo Rg #6

  
Espino Ramírez Rg #2

  
Roger Contreras  
Rg. N5

  
Helly Cruz Rg #4

  
Emmanuel Villanueva  
Rg #3



  
Scribble over signatures